



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de junio de 2025

VISTO:

El EXPE 9096/2026; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. María Virginia BESSEGA CUADROS, profesora responsable del curso "Fisiopatología y Dietoterapia del Niño" de la carrera Licenciatura en Nutrición (Plan de Estudios OCD N.º 11/2009 - RM N.º 1861/2011), solicita la protocolización del dictado de una clase especial titulada "Abordaje interdisciplinario de los Trastornos de la Conducta Alimentaria", en el marco del mencionado curso.

Que dicha clase será impartida junto a la Lic. Patricia Andrea FUNES, DU 27266877, Licenciada en Psicología, especialista en el tema convocante y dedicada al tratamiento y manejo interdisciplinario de niños y adolescentes con TCA, perteneciente al Servicio de Salud Mental del Hospital Pediátrico San Luis.

Que la clase está prevista para el día lunes 1 de junio del presente año, en la sede de Chacabuco y Pedernera.

Que la participación de la profesional, enriquecerá significativamente la formación de los estudiantes, aportando conocimientos actualizados y prácticos sobre un tema de gran relevancia, cuya prevalencia se encuentra en aumento a nivel mundial y que genera un impacto considerable en la salud de los pacientes y sus familias.

Que la Secretaría Académica sugiere su protocolización.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la clase especial titulada "Abordaje interdisciplinario de los Trastornos de la Conducta Alimentaria", en el marco del curso "Fisiopatología y



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Dietoterapia del Niño” de la carrera Licenciatura en Nutrición (Plan de Estudios OCD N.º 11/2009 - RM N.º 1861/2011), que se desarrollará el día lunes 1 de junio del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer a la Lic. Patricia Andrea FUNES, DU 27266877, en carácter de disertante invitada.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica QUIROGA, Yanina Verónica.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 12/06/2026 10:39:38
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/06/2026 09:02:11
Razon: Autorizado por Yanina Veronica Quiroga



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/06/2026 18:24:35
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo